

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EXPENDIO DE COMBUSTIBLES DE CONTRABANDO ES DESARTICULADO EN EL NORTE DEL PAÍS

Procedimientos realizados por los servicios aduaneros centralizados en la Dirección Nacional de Aduanas permitieron desarticular en la ciudad de Artigas, una de las bocas de venta de combustibles ingresados al país de contrabando.

Se logró detectar una finca particular, carente de las mínimas condiciones de seguridad y en plena ciudad, con el riesgo adicional que eso conlleva, en la que se expendía al menudeo, en envases inadecuados, el mencionado combustible.

Funcionarios de Aduana obtuvieron las muestras correspondientes para conocimiento de ANCAP, organismo al que fueron vertidas a fin de completar los correspondientes análisis técnicos de su competencia.

Se pudo establecer que la venta diaria de combustibles en esa residencia particular llegaría a los 250 litros, prosiguiéndose ahora las investigaciones en procura de detectar los centros de abastecimiento mayoristas, no descartándose que los mismos se encuentren fuera del territorio nacional, en países limítrofes.

Por ello se estima que el combustible habría ingresado al país a través de fronteras secas o fluviales de escaso volumen y que en estas épocas no constituyen una barrera física para el trasiego de mercaderías, eludiendo de esa forma los puestos de control de Aduana.

Las actuaciones de policía fiscal aduanera se efectuaron bajo la jurisdicción del Juez Letrado Departamental Dr. José María López, aguardándose ahora las determinaciones del caso para con el responsable de la comercialización ilegal desarticulada.